

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº

ORD005176

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 15 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. 2831, 2896/2025, devolucion de derechos municipales.

CFPM.

OFPA._____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252831 OT	D 2831	21/08/2025	CLAUDIA ARRIAGADA ARRIAGADA	2152601003001	20.018	20.018
DS 252896 OT	D 2896	28/08/2025	DOMINICOS DEL ALBA I	2152601003001	2.885.373	2.885.373
				TOTAL	2.905.391	2,905.391

La cantidad de :

DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

SECRETARIO MUNICIPAL S

COMPROBANTE DE EGRESO N°

CONTROL DE LOCALIDAD DE LOCALIDAD DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROLADAD DE CONTROL

CONTROLADAD DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROLADAD DE CONTROL

CONTROL

- 5610126001

\$ 2.905.391

